

AGUA y TERRITORIO: UN SISTEMA INTERACTIVO

Por Marcel Achkar*

EL AGUA: UN BIEN AMBIENTAL VITAL Y ESTRATÉGICO

El agua es un bien natural fundamental para el desarrollo de la vida en todas sus expresiones. Constituye un factor potencial y limitante a la vez, cumpliendo con servicios fundamentales en la Biosfera, principalmente regular el funcionamiento de los diversos ecosistemas y el balance global de la energía en el planeta.

Las aguas continentales son producidas y reproducidas a través de un delicado proceso, que forma parte del ciclo hidrológico de la tierra. El agua precipitada sobre la superficie de los continentes es captada por los componentes vivos de los ecosistemas terrestres, los que, al mismo tiempo que la utilizan para su desarrollo, constituyen factores fundamentales para la permanencia y circulación del agua sobre los territorios y para asegurar su calidad y disponibilidad para las sociedades humanas. La salud de los ecosistemas naturales es por tanto fundamental para la existencia misma de agua utilizable por las comunidades humanas. La relación del agua con los componentes abióticos de los ecosistemas terrestres: la disolución de minerales, el transporte de materiales, la reorganización de la materia, etc. son factores que intervienen en la calidad del agua. La interferencia de las actividades humanas con los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas naturales, la intervención en los territorios constituyen los factores más importantes en el análisis del ciclo hidrológico y por tanto los elementos iniciales que se deben considerar en los planes de gestión.

A lo largo de la historia, la humanidad ha realizado importantes obras de ingeniería para asegurar la disponibilidad de agua, no solamente el abastecimiento para el consumo humano, sino también para el desarrollo de la agricultura, actividad económica que constituyó la base de sustentación de diversas sociedades sedentarias. Posteriormente, con el desarrollo de las ciudades, la actividad industrial y la agricultura intensiva, se ha producido una demanda creciente de agua, duplicándose cada 20 años en los dos últimos siglos, su consumo. Pero es necesario considerar que los recursos hídricos disponibles para el consumo humano directo constituyen una pequeña proporción del total de las aguas de la hidrosfera, circunscriptos a las corrientes hídricas superficiales, a los lagos y a los reservorios subterráneos o acuíferos.

A escala mundial, existen diversas regiones del planeta que tienen insuficiente cantidad de agua como para satisfacer las demandas hídricas sociales. Es decir, que se presentan aspectos cuantitativos vinculados a la relación entre la oferta y la demanda hídrica, lo que incide en el uso y la gestión que las colectividades realicen del agua. Por otra parte, existen procesos de degradación de los recursos hídricos por contaminación biológica y química, como consecuencia de que se superaron los umbrales de auto- depuración o capacidad de resiliencia (capacidad de los sistemas naturales de restablecer nuevas formas de equilibrio en el transcurso del tiempo) que poseen los sistemas naturales para absorber los elementos contaminantes, lo que se relaciona a aspectos cualitativos. Esta doble situación de problemas cualitativos y cuantitativos, afecta el desempeño de las sociedades incidiendo en sus grados de libertad a futuro.

TERRITORIOS DESTRUIDOS PRODUCEN AGUA DEGRADADA.

La degradación del agua dulce acompaña la degradación de los territorios que la producen, almacenan y distribuyen hacia los ecosistemas en los continentes: Las cuencas hídricas, las áreas de recarga de los acuíferos, los humedales.

La concurrencia simultánea de factores económicos, sociales, culturales, enmarcados en formas mercantiles de distribución social, ecológica, en formas de valoración y representaciones que se postulan como hegemónicas en el planeta constituyen modos insustentables de afectación de los ecosistemas. La destrucción de las culturas, la imposición de una manera utilitarista de concebir el mundo, la destrucción de los valores de sustentabilidad de las comunidades ancestrales, son elementos del ámbito social y cultural que resultan en el contenido histórico de la estructuración de los territorios.

La existencia del agua en los continentes y por lo tanto su disponibilidad para el uso humano, tanto en calidad como en cantidad, depende esencialmente del manejo sustentable de los ecosistemas.

La comprensión de este principio por parte de todos, requiere no solamente de un proceso de capacitación, sino de discusiones amplias y participativas para resolver el conflicto aparente que surge entre el destino del agua para el uso humano y su destino necesario para el mantenimiento de los ecosistemas. La propia aparición de este conflicto refleja la falta de conciencia del hecho esencial de que la existencia misma del agua utilizable para la vida, y por lo tanto también su disponibilidad para su uso humano, es un resultado del manejo sustentable de los ecosistemas.

La degradación de los ecosistemas hídricos no solo se relaciona con el consumo de agua sino con la forma como mediante distintas prácticas económicas y productivas se impactan los ecosistemas terrestres: la minería, la disposición de residuos, el desarrollo urbano, los monocultivos, la producción de energía, las actividades industriales, etc.

Algunas de los temas actuales vinculados a la gestión del agua pasan por las relaciones entre las poblaciones locales y las instituciones, entre los Estados, entre los organismos supranacionales y las empresas transnacionales con los Estados. La geopolítica del agua, se ha rediseñado en los últimos años. Y ante esta situación, se puede prever, que de continuar las condiciones de inequidad y de poder sobre la gestión de un recurso estratégico, se ensanchará la brecha entre quienes pueden acceder al agua y aquellos que no logran hacerlo.

La degradación del territorio y por tanto la destrucción del agua es consecuencia directa del sistema económico global vigente dominado por las corporaciones.

GEPOLÍTICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

La degradación del territorio a su vez está producida por el sistema económico y los esquemas de poder vigentes en casi todo el planeta. Este sistema, para continuar su avance sobre los territorios, utiliza los llamados mega proyectos de desarrollo, como las hidrovías industriales, los gigantescos proyectos hidroeléctricos, las carreteras para la integración comercial, el avance de la frontera agrícola empresarial, entre otros.

Estos mega proyectos, en gran parte costeados por las Instituciones Financieras Internacionales, muchas veces en contra de lo establecido en sus propias políticas y estrategias, han tenido impactos devastadores en los territorios, las comunidades, y en consecuencia, sobre las aguas continentales, particularmente sobre la calidad y disponibilidad de agua dulce para mantener los ecosistemas y los medios de vida de las comunidades afectadas por ellos. Algunas de estas Instituciones Financieras Internacionales más activas en la promoción de estos mega proyectos de desarrollo son el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Banco Europeo de Inversión (BEI), el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otras. Las corporaciones son parte estructural del sistema económico, muchas veces apoyadas por las IFI's en su esquema de explotación, destrucción y concentración.

El régimen económico global dominante ha llevado al planeta a una situación de crisis nunca antes imaginada, creando una compleja urdimbre de gravísimos problemas cuyas causas y efectos interactúan y se refuerzan mutuamente. Para tratar de sintetizar esta situación, tenemos:

- Concentración extrema del poder económico, del control sobre los territorios, los bienes naturales, su uso y el goce de los beneficios que estos producen.
- Alienación de la mayoría de las comunidades de este control, este uso y este goce, que resulta en lo que llamamos exclusión social y ambiental.
- Progresiva degradación de la calidad ambiental y de los bienes naturales.
- Creciente inequidad en la distribución de los beneficios y los perjuicios de este proceso. Una minoría cada vez más pequeña acumula los beneficios, y una creciente mayoría sufre y paga el costo de las consecuencias negativas.

Es así como la degradación ambiental, el agotamiento de los bienes naturales y el empobrecimiento de grandes masas de población son todos resultados concomitantes de la concentración del poder y el consumo descontrolado por parte de pequeños grupos de alto poder adquisitivo.

Los discursos oficiales necesariamente integran estas contradicciones: asumir los efectos del proceso pero asegurar su continuidad. El año 2003 fue denominado Año Internacional del Agua Dulce por la Organización de las Naciones Unidas, debido a la situación que sufren millones de personas que peligran el acceso a un bien esencial para el desarrollo de la vida, como lo es el agua. En la II Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en el año 2002 en Johannesburgo, se consideró prioritario el tema del agua y se fijó como uno de los objetivos del milenio: reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua potable en el 2015.

La situación de destrucción de territorios ha generado numerosas regiones del planeta que enfrentan problemas de abastecimiento de agua considerada segura. El control del agua, el petróleo y la diversidad biológica son y serán fundamentales para el desempeño de la sociedad mundial, y es por ello que constituyen tres recursos naturales que son considerados estratégicos. La territorialidad de estos tres recursos se presenta ante todo en los países del Tercer Mundo, y en caso de que no sean las comunidades organizadas que controlen su gestión, serán algunos grupos de poder los que lo harán.

La coyuntura actual indica que ante cualquier situación en la que un Estado declare su voluntad de permanecer con el control de los recursos que posee, los centros de poder responderán con medidas de fuerza (léase imposición de medidas económicas, acuerdos multilaterales, negación o retrimiento de préstamos o donaciones o intervenciones militares).

Las corporaciones por un lado destruyen los territorios bajo la lógica de la explotación y por otro intentan la apropiación de las fuentes de agua y los sistemas de distribución de agua potable. Internalizando su propia contradicción, destruir las fuentes de agua dulce del planeta pero asegurar su control de acceso y gestión.

En la práctica estos procesos se manifiestan a través de que en la medida que van haciendo cada vez más escasas las fuentes de agua limpia y sana, las corporaciones transnacionales, también apoyadas en muchos casos desde las Instituciones Financieras Internacionales, están en una intensa campaña de apropiación de estas fuentes y de los sistemas de distribución de agua a las comunidades. El proceso de privatización de la década de 1990 que se vivió en América del Sur y que hoy, frente a los fracasos obtenidos, se intenta maquillar bajo nuevas formas, por ejemplo: "la nueva cultura del agua".

En suma, el agua dulce en todo el planeta se encuentra amenazada:

- en su misma existencia, por el manejo y uso insustentable de las cuencas y las áreas de recarga de acuíferos, que están siendo destruidas por la transformación de todo tipo de ecosistemas productores de agua, para el uso agrícola y ganadero de gran escala, la urbanización y el desarrollo industrial descontrolados.
- en su integridad; por los excesos en su utilización, particularmente para usos industriales y en la agricultura empresarial, por contaminación con desechos urbanos, industriales y de tóxicos agrícolas.
- en su disponibilidad, por los procesos de apropiación de las cada vez más escasas fuentes de agua limpia, por parte de las corporaciones con apoyo de algunos gobiernos y de las IFIs.

EL PLANTEO DESDE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Paralelamente a este sistema de relacionamiento interestatal, operan las organizaciones sociales que no solamente apelan a una mejor gestión de los recursos, sino a la necesidad que se administren bajo las esferas que puedan dar lugar a disminuir los lazos de dependencia históricamente establecidos. Tratan de lograr salvaguardar los bienes naturales existentes para el desempeño socio-económico y político futuro.

Las sociedades humanas siguen enfrentando un gran desafío. O se sigue apoyando y fortaleciendo este modelo de desarrollo socialmente inequitativo, económicamente injusto, ambientalmente

depredador y políticamente antidemocrático o se realizan esfuerzos para lograr nuevos estilos de desarrollos sustentables, bajo la máxima de que "otro mundo es posible y necesario".

El ejercicio de la soberanía a través de la participación efectiva de la sociedad civil en el marco de instituciones verdaderamente democráticas y particularmente de las comunidades locales, en el proceso de toma de decisiones, incluyendo los procesos de desarrollo de legislación, es una precondition para el manejo sustentable de los bienes naturales.

En el caso del agua, este manejo está estrechamente ligado al manejo sustentable del territorio y de los ecosistemas. Es importante tener en cuenta la complejidad de los procesos que deben encararse, por tanto es necesario que se desarrolle la capacidad de las comunidades y de todos los actores sociales en procesos de construcción de espacios públicos de acción. Espacios públicos para comprender por un lado las implicancias y consecuencias que tienen las interferencias con los ciclos naturales y por otro, las complejas relaciones de los juegos políticos y de poder en cada territorio, región y en el planeta y los medios que tienen las comunidades para influir efectivamente en un sistema democrático.

En síntesis, es de suma importancia que las comunidades, los pueblos y las naciones continúe su construcción de alternativas y oposición a las políticas insustentables de manejo de agua, así como a la financiación y ejecución de los mega proyectos que la destruyen y degradan. Políticas que destruyen y degradan los territorios que la producen y las culturas que la han cultivado.

Dada la seriedad de los niveles de degradación y la persistencia de los modelos de desarrollo no sustentables, la oposición y la resistencia resultan insuficientes; es urgente la acción, la generación de propuestas de alternativas sustentables.

Como reacción directa a las consecuencias e impactos negativos de los modelos de manejo vigentes, diversos miembros de la sociedad civil han tomado iniciativas para desarrollar estrategias de manejo que sí son sustentables, en el marco de la construcción y defensa de la **soberanía** de los pueblos. Estas iniciativas constituyen las bases para las propuestas de la sociedad organizada, ya que tienden hacia los objetivos generales de mejoramiento de la calidad de vida y promueven la equidad y la justicia social. Frente a los procesos destructivos, se han venido desarrollando multiplicidad de movimientos sociales que tienen tres grandes orientaciones de acción y trabajo:

- La resistencia, al sistema destructivo, incluyendo a las fuentes de financiación de las iniciativas insustentables, líneas de acción que lograron detener y modificar políticas, proyectos, y procesos de explotación, enajenación y exclusión
- La creación y promoción de propuestas nacidas en las comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, que vienen desarrollando e implementando estrategias de gestión sustentable del agua y de sus territorios, demostrando la viabilidad de iniciativas que aseguran el bienestar a la gente.
- Cambios en las formas de valoración y representación simbólica de los territorios, desde la objetivación como espacios a explotar, hacia la integración productiva y creativa de la sociedad en la construcción de sus territorios.

La integración efectiva de estas iniciativas de la sociedad civil y sus comunidades en marcha, para el desarrollo de políticas públicas locales, nacionales, regionales y globales es clave para la seguridad del agua en cada rincón de la tierra.

LAS HERRAMIENTAS:

1) El conocimiento del sistema hidrológico:

La Hidrosfera: ocurrencia y distribución del agua en el planeta

Se define como Hidrosfera al total de las aguas existentes en el planeta, que tienen una ocurrencia en distintos estados físicos y una presencia cuantitativa y cualitativa diferencial en los distintos contenedores o almacenajes temporales en la naturaleza.

Son tres los sub- sistemas que integran la Hidrosfera: la troposfera (parte inferior de la atmósfera), la litosfera superficial y el conjunto de los océanos y mares, cuya interacción permanente está determinada por la continua transferencia de materia, energía e información que se produce entre los componentes principales a través del Ciclo Hidrológico.

El ciclo hidrológico

Constituye una sucesión continua de flujos de desplazamiento del agua que se producen en la biosfera y que interrelacionan en forma dinámica y permanente la troposfera, la superficie de tierras emergidas de la litosfera y los océanos, reciclando el agua de los distintos reservorios naturales, cumpliendo con una serie de funciones ambientales que hacen posible el desarrollo y mantenimiento de la vida en el planeta.

Las etapas del ciclo hidrológico son:

La **EVAPORACIÓN** es el proceso mediante el cual, el agua cambia del estado líquido o sólido al estado gaseoso, fundamentalmente a través de la transferencia de energía calórica del sol.

La **TRANSPIRACIÓN** es la pérdida de agua desde la biosfera (conjunto de seres vivos del planeta), principalmente desde la cobertura vegetal.

La **CONDENSACIÓN** ocurre cuando el aire se eleva y se enfría hasta saturarse de humedad, las partículas higroscópicas que se encuentran en la atmósfera actúan como núcleos de condensación, generando las nubes.

La **PRECIPITACIÓN** constituye el ingreso primario de agua que desencadena el ciclo hidrológico en la cuenca, ya sea en forma de lluvia, nieve o granizo.

La **INTERCEPTACIÓN** es el almacenamiento temporal de agua de precipitaciones que se produce en la cobertura vegetal.

La **INFILTRACIÓN** consiste en el ingreso de agua de precipitación en el suelo ya sea en forma directa (suelo desnudo) o como excedente de la interceptación.

El **ESCURRIMIENTO**, es el flujo superficial de agua que se produce respondiendo a las fuerzas gravitatorias en el paisaje.

La dinámica del sistema fluvial y las interacciones entre sus componentes, conlleva a que los principales recursos hídricos superficiales y profundos que son los que están a disponibilidad de la sociedad, se encuentren cualitativamente limitados para el consumo. Por lo tanto se presentan en la actualidad como bienes escasos y entonces es necesario su planificación y gestión. Las cuencas hidrográficas son consideradas las unidades territoriales que permiten estos niveles de gestión.

El ciclo hidrológico a escala global y desde el punto de vista cuantitativo, se comporta mecánicamente como un sistema cerrado de flujos en función de los distintos trayectos, almacenajes y recambios de agua que se producen en los reservorios de los sub- sistemas integrantes de la hidrosfera. Sin embargo, existen diferencias geográficas destacadas en el comportamiento entre los distintos componentes del sistema. Algunos registros en los balances hídricos – ecuación entre el volumen de precipitaciones ingresadas al sistema y la sumatoria de las salidas de agua producto de la evapotranspiración y escorrentía- indican áreas con superávit de humedad y otras con déficit, siendo los distintos flujos de agua integrantes del ciclo hidrológico los responsables naturales de transferencia y regulación hídrica a una escala global.

Las Principales Funciones Ambientales del Ciclo Hidrológico

Las funciones ambientales que cumple el Ciclo Hidrológico dentro de la biosfera son:

- La provisión en forma permanente del bien natural agua para el abastecimiento de las necesidades de los ecosistemas y comunidades humanas.
- Depuración de los efluentes hídricos devueltos a la naturaleza luego de haber sido utilizados en diferentes actividades antrópicas, tanto urbanas como rurales.

- La prestación de servicios ambientales, entendidos éstos, como aquellos procesos naturales que mantienen el funcionamiento de la biosfera porque son el soporte para el desarrollo de la vida en el planeta.

La función ambiental más destacable que cumple el ciclo hidrológico en su conjunto, es el permanente fluir del agua en los distintos sub- sistemas de la hidrosfera, que permite el reciclaje del agua dulce en los diversos reservorios hídricos existentes en la biosfera a distintas escalas temporales. Así, la disponibilidad de agua fresca en el sub- sistema terrestre para el uso consuntivo de la vegetación integrante de los ecosistemas y para el resto de los seres vivos, - incluyendo la especie humana- está asegurada.

La otra función ambiental más evidente producto del ciclo hidrológico es la depuración de los efluentes hídricos. Si bien existen mecanismos de absorción de los impactos ambientales que alteran la calidad del agua fresca, la capacidad de resiliencia o auto regulación inherente al ciclo hidrológico tiene límites. Una vez superados los umbrales naturales de depuración del agua fresca, los impactos ambientales negativos son acumulativos, por lo que la disponibilidad de agua dulce se restringe y este bien natural deja de ser un recurso natural renovable, para transformarse en un bien escaso.

Otras funciones ambientales de gran importancia vinculados al ciclo hidrológico son el mantenimiento y estabilización de los ecosistemas y la regulación climática. Las interacciones océanos/ atmósfera/ litosfera mantenidas por el ciclo hidrológico, permiten la transferencia de unas regiones geográficas hacia otras del vapor de agua y energía calorífica a través de las masas de aire y las corrientes oceánicas, dos de los factores influyentes en los distintos tipos de climas y el desarrollo de la diversidad ecosistémica en el planeta.

También como funciones ambientales del ciclo hidrológico en su conjunto, se deben asociar aquellos con fines estéticos, culturales y recreativos.

2) La Cuenca Hidrográfica como Operador Sistémico

La cuenca hidrográfica es una unidad espacial compuesta de una gran diversidad de componentes bióticos y abióticos que interactúan entre sí. Se define como el territorio que ocupa el río principal y sus afluentes, cuyos límites son definidos por la topografía del terreno, a partir de las divisorias de aguas. La energía solar y las precipitaciones constituyen los principales "ingresos" de energía, materia e información desencadenando procesos e interrelaciones entre los componentes de la cuenca hidrográfica, a partir de lo que se generan respuestas de "salidas" de acuerdo a la estructura y dinámica interna. La cuenca hidrográfica actúa entonces como un "operador sistémico" por lo cual, cualquier alteración cualitativa y/ o cuantitativa producida en los ingresos, incidirá tanto en el funcionamiento global, como en el de sus subsistemas componentes. Las principales características de las cuencas como operadores ecosistémicos son:

- Es un sistema natural, con límites espaciales precisos, definidos por las divisorias de aguas.
- Es un sistema abierto, lo que implica que realizará intercambios de materia, energía e información con su entorno y/ o con otros sistemas. De esta forma, toda perturbación ejercerá su influencia directamente en el sistema en que ocurra e indirectamente sobre los sistemas conexos.
- Presenta determinado grado de organización. La gestión ambiental en las cuencas hidrográficas, implica identificar los patrones internos de organización, constituyéndose en la expresión espacial necesaria para la elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación integral de los bienes y servicios ambientales asociados al espacio geográfico.

El enfoque sistémico constituye una herramienta metodológica para el abordaje de las cuencas hidrográficas, que permite identificar los componentes o subsistemas que las integran, describir los atributos de cada uno de ellos y analizar en forma interdisciplinaria los procesos e interacciones que se producen al interior de las cuencas hídricas producto del balance cualitativo y cuantitativo entre los ingresos de materia, energía e información al sistema y los egresos desde el mismo.

3) La Valoración de los Bienes Naturales en Cuencas Hidrográficas

Los recursos naturales son bienes contenidos en los ecosistemas que son valorizados socialmente pues constituyen el soporte de actividades económicas y productivas. Son además integrantes de

complejos ecosistemas donde componentes bióticos y abióticos interactúan entre sí, reciben entradas de energía, materia e información y en el marco espacial de las unidades sistémicas definidas por las cuencas hidrográficas, se producen ciclos biogeoquímicos, transformaciones y salidas de la energía, materia e información ingresadas a modo de respuestas de este operador sistémico de la naturaleza.

Teniendo presente que la cuenca hidrográfica es una unidad sistémica, se puede entender que todo proceso que esté afectando la estructura y la funcionalidad de esa unidad, estará teniendo consecuencias positivas o negativas sobre ese operador sistémico. Este marco conceptual permite valorar la importancia de los recursos naturales en el marco de las cuencas hidrográficas.

Los grados de intervención antrópica sobre los bienes naturales, se producen a diversas escalas: mundiales, regionales y locales, teniendo consecuencias diferenciales sobre los distintos recursos naturales presentes en una cuenca hidrográfica. Así por ejemplo las consecuencias del llamado Cambio Global, repercutirán sobre el recurso natural clima, pero como éste no es integrante aislado del sistema hidrográfico como un todo, inducirá cambios sobre la dinámica e interacciones con los restantes recursos naturales presentes en las cuencas hidrográficas, alterando los procesos de génesis y evolución de los suelos, las aguas, los materiales geológicos y los aspectos geomorfológicos, los componentes vegetales y animales, así como sobre las propias comunidades humanas involucradas.

Cada componente de la cuenca hidrográfica es un elemento que está interactuando con los demás integrantes del sistema, por lo tanto, toda vez que se induzcan cambios cualitativos o cuantitativos sobre alguno de esos componentes, se producirán también cambios positivos o negativos sobre el conjunto del sistema.

4) La Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas

Se trata de una forma específica de gestión del territorio, que sin abandonar los principios rectores de la conservación de ecosistemas y aguas, pretende lograr que la sociedad organizada sea protagonista de esa nueva forma de gestión de los bienes naturales y culturales existentes en la unidad sistémica denominada cuenca hidrográfica.

Esta forma de gestión del territorio combina en forma sinérgica los saberes científicos y técnicos con los saberes de las comunidades locales, fomentando una real participación de los actores directamente involucrados con el manejo de los ecosistemas. Esta modalidad de gestión territorial, se fundamenta en los criterios de sustentabilidad, justicia ambiental y conservación de la naturaleza.

5) Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y el Ordenamiento Ambiental del Territorio

La gestión integrada de cuencas hidrográficas está directamente vinculada al Ordenamiento Ambiental del Territorio. El Ordenamiento Ambiental del Territorio es un proceso dinámico dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los ecosistemas en el territorio a escala nacional o local, considerando el equilibrio ecológico, la protección del ambiente y la calidad de vida de la sociedad.

- i) El ordenamiento ambiental del territorio es un proceso dinámico, lo que significa que se producen cambios trascendentes en los aspectos cuantitativos y cualitativos a ser tenidos en cuenta en esta actividad.
- ii) Se trata de un instrumento o herramienta para evaluar y programar los distintos usos posibles de los suelos y demás bienes naturales.
- iii) Significa tener en cuenta las potencialidades de aprovechamiento, las fragilidades y vulnerabilidades de los ecosistemas, los atributos o cualidades que nos permitan estimar las potencialidades de capacidades de uso y las presiones antrópicas capaces de ser soportadas por los bienes naturales.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Para alcanzar la meta de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas es necesario cumplir previamente un conjunto de requisitos:

- Asegurar la participación activa de las organizaciones sociales intervinientes en la gestión del territorio y no solo de técnicos, científicos y políticos.
- Realizar un diagnóstico de los bienes naturales de la cuenca, que incorpore las funciones y los procesos ambientales presentes.
- Definir las potencialidades y restricciones ambientales y territoriales de la cuenca hidrográfica, así como los usos del suelo compatibles y la mitigación de los efectos ambientales negativos producidos por las actividades económicas que se desarrollen en el medio rural o en los centros urbanos.

Las relaciones que se establecen entre los usuarios del agua, es una de las más importantes cuando se trata de implementar una gestión integrada de los recursos hídricos presentes en las cuencas hídricas. El tipo de conocimiento que se genere, los mecanismos utilizados para la difusión de los resultados de las investigaciones, así como las estrategias de intervención en la cuenca como territorio constituyen los factores relevantes para lograr la gestión sustentable de la cuenca.

El objetivo principal es asegurar que:

“El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales” para todas las personas

Para que este objetivo no sea solamente una declaración de principios, es que se postulan líneas operativas que permitan cumplir con este desafío:

- 1) Defender la conservación y por lo tanto la disponibilidad del agua, para ello se establece la necesidad de Políticas Públicas de Aguas que permitan la conservación y la gestión sustentable de las fuentes.
- 2) Defender la propiedad pública y social del agua, como parte integral del patrimonio natural de las poblaciones locales.
- 3) Determinar que el abastecimiento de agua potable y saneamiento deben ser gestionado por instituciones estatales o comunitarias con directa participación de la sociedad organizada.
- 4) Evitar y revertir la mercantilización del agua, anteponiendo los criterios de solidaridad.
- 5) La sustentabilidad del agua dulce y por tanto la disponibilidad para todas las personas en cada región del planeta depende del control democrático, la soberanía y la gestión por las comunidades de las fuentes de agua y los territorios que las producen.
- 6) Reconociendo a las corporaciones como principales factores de degradación de los territorios y las aguas, evitar y revertir su vinculación con la gestión de los recursos hídricos.

* Integrante del equipo de investigación del Programa Uruguay Sustentable, REDES Amigos de la Tierra URUGUAY. www.redes.org.uy